



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 410 y 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en sesión pública de Pleno a celebrarse el día 04 de junio de la presente anualidad, a las 14:30 horas, en la Sala destinada para ese efecto, se resolverá el medio de impugnación relacionado con el siguiente expediente:

N/P	EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDADES RESPONSABLES
1	TEECH/JDC/12/2018 y sus acumulados TEECH/JDC/15/2018 y TEECH/JDC/33/2018	Mariano Moreno Moreno, Jerónimo Guzmán Pérez, Victorico Moreno Navarro, Pablo Cruz Hernández y otros.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del mismo Instituto.
2	TEECH/JDC/013/2018 y sus acumulados TEECH/JDC/014/2018	José Manuel López Méndez y otros, indígenas Tseltales e integrantes de la Comisión del Gobierno Comunitario para el Municipio de Sitalá, en representación de la población y autoridades radicadas en el territorio de dicho Municipio.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del mismo Instituto.
3	TEECH/JI/086/2018	Luis Armando Pérez Albores, Representante Propietario del Candidato Independiente a Gobernador del Estado Jesús Alejo Orantes Ruíz.	Consejo General y Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
4	TEECH/JI/100/2018	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Representante Propietario.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 04 DE JUNIO DE 2018

FABIOLA ANTÓN ZORRILLA
SECRETARIA GENERAL
(RÚBRICA)